

UNITED NATIONS
ECONOMIC
AND
SOCIAL COUNCIL

PROVISIONAL SOLO PARA PARTICIPANTES



PROVISIONAL
E/CN.12/SR.51(V)
25 abril 1953
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Quinto Período de Sesiones
Río de Janeiro, Brasil

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 51a. SESION

Celebrada en Río de Janeiro, Brasil, el
25 de abril, 1953, a las 11.30 horas

SUMARIO:

Consideración de los proyectos de informe y resolución
presentados por el Comité I (E/CN.12/AC.18/1, E/CN.12/AC.18/2,
E/CN.12/AC.18/3, E/CN.12/AC.18/4, E/CN.12/AC.18/5).

Consideración de los proyectos de informe y resolución
presentados por el Comité II (E/CN.12/AC.19/1, E/CN.12/AC.19/2,
E/CN.12/AC.19/3, E/CN.12/AC.19/4, E/CN.12/AC.19/5, E/CN.12/AC.19/6,
E/CN.12/AC.19/7, E/CN.12/AC.19/8, E/CN.12/AC.19/9, E/CN.12/AC.19/10).

Fecha y lugar del próximo período de sesiones.

NOTA:

Las correcciones que se hagan a esta acta deberán ser redactadas en uno de los tres idiomas de trabajo (español, francés o inglés) y remitidas al Director Principal, Comisión Económica para América Latina, Casilla 179-D, Santiago, Chile. El texto de dichas correcciones debe ir acompañado de una nota o estar incluido en una carta en papel con membrete, y llevar la mención de la signatura del acta resumida correspondiente, o de preferencia, insertadas en un ejemplar mimeografiado del acta resumida.

/PRESENTE:

PRESENTE:

<u>Presidente:</u>	Sr. EUVALDO LODI	Brasil
<u>Miembros:</u>	Sr. COOKE	Argentina
	Sr. CEVALLOS TOVAR	Bolivia
	Sr. DE MOULA	Brasil
	Sr. MARTONES	Chile
	Sr. BOTERO	Colombia
	Sr. FACIO	Costa Rica
	Sr. GARRIDO	República Dominicana
	Sr. CRESPO ORDÓÑEZ	Ecuador
	Sr. QUESADA	El Salvador
	Sr. COTTLER	Francia
	Sr. NORLEGA MORALES	Guatemala
	Sr. RIGAUD)	Haití
	Sr. HUDICOURT)	
	Sr. ALVARADO TROCHEZ	Honduras
	Sr. MARTINEZ BAEZ)	México
	Sr. ANADOR)	
	Sr. JONG BAW	Países Bajos
	Sr. CANTARERO	Nicaragua
	Sr. URBIETA FLEITAS	Paraguay
	Sr. BARRETO	Perú
	Sr. GODFREY	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
	Sr. BOHAN	Estados Unidos de América
	Sr. PASTORI)	Uruguay
	Sr. TEJERA)	
	Sr. CASAS BRICEÑO	Venezuela

También presente:Representantes de organismos especializados:

Sr. SILBERMAN)	Organización Internacional del Trabajo (OIT)
Sr. MONTENHO)	
Sr. CASSETES)	Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
Sr. MALGALA)	
Sr. ROBICHEK	Fondo Monetario Internacional (FMI)
Sr. JUNQUEIRA SCHMIDT	Organización Meteorológico Mundial (OMM)

/Representante de

Representante de una organización
no gubernamental:

<u>Categoría A:</u>	Sr. STEBELSKI	Cámara Internacional de Comercio (ICC)
<u>Secretaría:</u>	Sr. PREBISCH	Director Principal
	Sr. SWENSON	Sub-Director
	Sr. SANTA CRUZ	Secretario de la Comisión

CONSIDERACION DE LOS PROYECTOS DE INFORME Y RESOLUCIONES PRESENTADOS POR EL COMITÉ I (E/CN.12/AC.18/1, E/CN.12/AC.18/2, E/CN.12/AC.18/3, E/CN.12/AC.18/4, E/CN.12/AC.18/5)

El Sr. CASAS BRICEÑO (Venezuela), Relator del Comité I, presenta el proyecto de informe del Comité para su aprobación.

No habiendo observaciones, el PRESIDENTE pone sucesivamente a votación los proyectos de resolución presentados por el Comité I.

El proyecto de resolución sobre el Estudio Económico de América Latina (E/CN.12/AC.18/1) es aprobado por unanimidad.

El proyecto de resolución sobre el comercio entre América Latina y los países industriales (E/CN.12/AC.18/2) es aprobado por unanimidad.

El proyecto de resolución sobre la relación de precios del intercambio (E/CN.12/AC.18/3) es aprobado por unanimidad.

El proyecto de resolución sobre compensaciones multilaterales de pagos (E/CN.12/AC.18/4) es aprobado por unanimidad.

El proyecto de informe (E/CN.12/AC.18/5) es aprobado por unanimidad.

CONSIDERACION DE LOS PROYECTOS DE INFORME Y RESOLUCION PRESENTADOS POR EL COMITÉ II (E/CN.12/AC.19/1, E/CN.12/AC.19/2, E/CN.12/AC.19/3, E/CN.12/AC.19/4, E/CN.12/AC.19/5, E/CN.12/AC.19/6, E/CN.12/AC.19/7, E/CN.12/AC.19/8, E/CN.12/AC.19/9, E/CN.12/AC.19/10)

El Sr. MARTINEZ BAEZ (México), Presidente del Comité II, presenta el proyecto de informe del Comité en nombre del Relator.

El PRESIDENTE invita a las delegaciones a considerar el proyecto de resolución sobre asistencia técnica aprobado por el Comité II (E/CN.12/AC.19/1).

El Sr. BOHAN (Estados Unidos) expresa que la delegación de Estados Unidos apoya el proyecto de resolución. Presta todo su apoyo al programa de la CEPAL, que desempeña un papel útil al ayudar a la Junta de Asistencia Técnica a llevar a cabo su obra.

/Con respecto

Con respecto al financiamiento, el Gobierno de Estados Unidos está haciendo un detenido estudio de todos sus compromisos financieros externos. Por consiguiente, no está en condiciones de contraer ninguna obligación respecto al monto de su contribución al programa de asistencia técnica.

El Sr. GODFREY (Reino Unido) expresa que votará también con agrado en favor del proyecto de resolución. El Reino Unido apoya plenamente el programa de asistencia económica y elogia la contribución de la CEPAL a dicho programa. Sin embargo, su apoyo no implica ningún compromiso de parte del Gobierno del Reino Unido respecto del monto futuro de su contribución financiera.

El proyecto de resolución sobre asistencia técnica es aprobado por unanimidad.

El PRESIDENTE pone luego sucesivamente a votación los demás proyectos de resolución presentados por el Comité II.

El proyecto de resolución sobre integración económica de América Central (E/CN.12/AC.19/2) es aprobado por unanimidad.

El proyecto de resolución sobre desarrollo del turismo (E/CN.12/AC.19/3) es aprobado por unanimidad.

El proyecto de resolución sobre investigación tecnológica y formación de técnicos en América Latina (E/CN.12/AC.19/4) es aprobado por unanimidad.

El proyecto de resolución sobre la técnica de programación del desarrollo económico (E/CN.12/AC.19/5) es aprobado por unanimidad.

El proyecto de resolución sobre los estudios de desarrollo económico por países (E/CN.12/AC.19/6) es aprobado por unanimidad.

El proyecto de resolución sobre la distribución del ingreso en relación con el desarrollo económico (E/CN.12/AC.19/7) es aprobado por unanimidad.

El proyecto de resolución sobre integración económica (E/CN.12/AC.19/8) es aprobado.

El Sr. TEJERA (Uruguay) expresa que, por las razones que ya fueron expuestas durante las discusiones en el Comité II, la delegación del Uruguay se ha abstenido de votar la resolución que acaba de aprobarse.

El Sr. AMADOR (México) explica que la delegación de su país también se ha abstenido, aunque apoya las partes de la resolución que son idénticas al preámbulo de la resolución 627 (VII) de la Asamblea General.

/Aparte de

Aparte de que abriga algunas preocupaciones respecto al verdadero significado y a posibles interpretaciones de ciertas expresiones contenidas en la resolución, considera que el párrafo 2 de la parte resolutive no debería ser materia de la presente resolución. El concepto de soberanía de los estados que allí se menciona no requiere esa salvaguardia y, por otra parte, no se concibe cómo pueda mantener incólume su independencia económica un país que convenga en poner en práctica cualquier forma de integración económica.

El Sr. BOHAN (Estados Unidos), el Sr. GODFREY (Reino Unido) y el Sr. CASAS BRICEÑO (Venezuela) expresan que ellos también se han abstenido de votar.

El Sr. BARRETO (Perú) dice que la delegación del Perú ha votado en favor del proyecto de resolución en la forma en que finalmente ha quedado redactado, en el entendimiento expreso de que dicha resolución se refiere exclusivamente a la necesidad de incrementar las relaciones comerciales y económicas entre todos los países de América Latina, no constituyendo así estímulo a la formación de bloques económicos en este hemisferio.

El proyecto de resolución sobre tributación a que están sujetas las inversiones privadas extranjeras en América Latina tanto en los países exportadores como en los importadores de capitales (E/CN.12/AC.19/9) es aprobado por unanimidad.

El proyecto de informe (E/CN.12/AC.19/10) es aprobado por unanimidad.

El PRESIDENTE elogia a los Comités I y II por el exitoso resultado de su labor que se ha debido a la actitud constructiva y conciliatoria puesta de manifiesto por todos los interesados.

FECHA Y LUGAR DEL PROXIMO PERIODO DE SESIONES

El Sr. BOTERO (Colombia) comunica formalmente a la Comisión la cordial invitación del Presidente de Colombia para que el próximo período de sesiones se realice en Bogotá.

El Sr. CRESPO ORDÓÑEZ (Ecuador), en vista del generoso ofrecimiento del Gobierno de Colombia, propone el siguiente proyecto de resolución:

"La Comisión Económica para América Latina,
TENIENDO en consideración los artículos uno y dos de su
Reglamento;

/EXPRESANDO su

"EXPRESANDO su agradecimiento al Gobierno de la República de Colombia por su generosa invitación de celebrar el sexto período de sesiones de la Comisión en Bogotá; RESUELVE que su sexto período de sesiones se celebre en Bogotá, en una fecha que determine el Director Principal, después de consultar con el Presidente de la Comisión, y a la luz de las decisiones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas con respecto a su Calendario de Reuniones".

El Sr. CASAS BRICENO (Venezuela) se congratula de la generosa invitación del Gobierno de Colombia y apoya el proyecto de resolución propuesto por el delegado del Ecuador.

El Sr. PREBISCH (Director Principal) señala que la resolución no fija una fecha determinada para el sexto período de sesiones y que si se decidiera celebrar el período de sesiones en 1955, convocaría, en consulta con el Presidente, a una reunión del Comité Plenario en 1954, para examinar el Programa de Trabajo y preparar y aprobar el Informe Anual que la Comisión debe presentar a consideración del Consejo Económico y Social todos los años, de acuerdo con sus funciones.

Así se conviene.

El PRESIDENTE pone a votación el proyecto de resolución presentado por el delegado del Ecuador.

El proyecto de resolución es aprobado por unanimidad.

El Sr. BOTERO (Colombia) expresa su reconocimiento por el honor conferido a su Gobierno por la decisión de la Comisión.

El Sr. JONG BAW (Países Bajos) expresa la gratitud de su delegación al Gobierno del Brasil por su cordial hospitalidad durante el actual período de sesiones. Ha quedado muy impresionado por la forma en que los pueblos latinoamericanos han abordado los distintos problemas que surgieron durante el curso del período de sesiones y por el espíritu de armonía y comprensión puesto de manifiesto por la gran familia latinoamericana. Todas las delegaciones han hecho una valiosa contribución al éxito de la Conferencia, que ha demostrado la importancia vital de la CEPAL para el progreso permanente de la América Latina.

/Surinam está

Surinam está orgulloso de tener de vecino a la gran nación brasileña y está seguro que todos convendrán con él, por su reciente experiencia, en que quienquiera que haya visitado una vez el Brasil deseará volver a él.

El PRESIDENTE, hablando en su calidad de delegado del Brasil, agradece al delegado de los Países Bajos por el tributo que acaba de rendir al Brasil.

Se levanta la sesión a las 13,25 horas.